

**BASES PROVISIONALS – CONSULTA A LA WEB EL PDF DEFINITIU**

## **MontPhoto 2021**

**Bienvenidos al concurso internacional de fotografía i video de naturaleza MontPhoto 2021**, abierto a fotógrafos y videógrafos aficionados y profesionales de todo el mundo, organizado por la **Asociación MontPhoto**.

Nuestra **misión** es valorar y **difundir el arte audiovisual y promover la defensa de la naturaleza**.

**El concurso premia la excelencia** en las fotografías y los vídeos. Deseamos ver imágenes e historias originales, **innovadoras e inspiradoras**. Lugares desconocidos, nuevas visiones de los seres vivos, comportamientos sorprendentes o nuevas interpretaciones de lo ya conocido. Buscamos una mirada que documente la diversidad, la belleza, el misterio y la fragilidad de la vida en el planeta.

**MontPhoto** apuesta por el respeto a la Naturaleza, por ello los trabajos presentados al concurso deben **reflejar con fidelidad las situaciones naturales, respetando la originalidad del entorno, la conservación de los seres vivos en su hábitat, evitando el sufrimiento, la perturbación o las interferencias en su comportamiento**.

### **Secciones y categorías del concurso**

#### **FOTOGRAFÍA INDIVIDUAL**

##### **Montaña**

A. ACTIVIDAD DE MONTAÑA

##### **Naturaleza**

B1. MAMÍFEROS

B2. AVES

B3. OTROS ANIMALES

B4. MUNDO VEGETAL

B5. PAISAJE

C. MUNDO SUBACUÁTICO

##### **Denuncia**

D. DENUNCIA ECOLÓGICA

##### **Arte**

E. ARTE EN LA NATURALEZA

##### **Categoría especial**

F. NATURALEZA DESDE CASA

#### **FOTOGRAFÍA STORYTELLING**

##### **Reportaje**

G. PORTFOLIO DE NATURALEZA

#### **VIDEO**

VM. HISTORIAS DE MONTAÑA

Montajes multimedia y video de acción, aventura o retos en el medio natural

VN. HISTORIAS DE NATURALEZA

Montajes multimedia y video vinculados con la naturaleza y su conservación.

## Premios

Se repartirán premios en metálico y especies por un valor superior a los 37.000 euros que quedan distribuidos de este modo:

### Premios Generales

- **Premio de Honor MontPhoto 2021:** 2000 € y diploma.
- **Primer premio por categoría del concurso:** 500 € y diploma.
- **Segundo premio por categoría del concurso:** 300 € y diploma.
- **5 Menciones de Honor por categoría del concurso:** Diploma.

### Premios Especiales

- **1r Premio Categoría Naturaleza desde casa:** 300 € y diploma
- **6 Menciones de Honor Categoría Naturaleza desde casa:** Diploma.
- **Premio Especial Comarcas de Girona:** 300 € y diploma.
- **Premio Especial Lloret de Mar:** 300 € y diploma.
- **Premio Especial Olympus “Be free”:** 300 € y diploma.

### Premios Jóvenes

- **3 Premios participación juvenil (15-17 años):** Una experiencia fotográfica con una empresa colaboradora y diploma.
- **3 Premios participación infantil (hasta los 14 años):** Una experiencia fotográfica con una empresa colaboradora y diploma.

### Premios Portfolios

- **1 Premio portfolio:** 1000 € y diploma
- **5 Menciones de Honor:** Diploma

Todos los portfolios premiados tienen acceso a revisión comentada en el festival y son candidatos ser publicados en revista de gran tirada internacional

### Premios Videos

- **1 Premio por cada categoría:** 500 € y diploma.
- **Menciones de Honor por categoría:** Diploma

### Premios AEFONA

- **2 Premios a cada categoría a los socios de AEFONA mejor clasificados en cada categoría del concurso.**

Todos los premiados recibirán un **ejemplar del libro Inspirados por la Naturaleza 2021** y la **invitación a la Gala** de entrega de Premios, así como una noche de hotel en habitación doble con desayuno incluido.

## Derechos de inscripción

La forma de pago es mediante **Paypal o tarjeta de crédito**, siguiendo las indicaciones de la web.

- **GENERAL:** La inscripción general es de **25 €**.
- **GENERAL IRCC:** La inscripción para participantes con obras validadas por IRCC es de **20 €**.
- **SÓLO VIDEO:** **15 €** para las categorías de video
- **SOLO BECA:** **15€** para la presentación de proyectos
- **JOVENES:** La inscripción para los menores de 18 años es gratuita en todos los casos.

Con la cuota **GENERAL** de inscripción, cada participante puede presentar hasta un máximo de **25** fotografías distribuidas libremente en las categorías generales del concurso, **1** reportaje del portfolio de

**entre 8 y 15 obras, 1 entrada en cada categoría de vídeo y acceso a presentar un proyecto para la beca 2021-2022.**

**Para los que deseen optar sólo a vídeo o sólo a beca, la inscripción es de 15 €**

**Inscripción on-line a través de la página web [www.montphoto.com](http://www.montphoto.com) hasta el 30/04/2021.**

## **Jurado 2021**

Los miembros del Jurado 2021 están en fase de selección.

## **Información de interés**

La participación es exclusivamente on-line.

Sólo se aceptan fotografías captadas con **cámaras digitales** de las que se conserve el archivo RAW (o DNG nativo)

Los organizadores del concurso contactarán contigo desde la dirección de correo electrónico:

[info@montphoto.com](mailto:info@montphoto.com). Por favor, inclúyela en tu agenda de correos para evitar que las comunicaciones sean bloqueadas por sistemas de seguridad y *anti-spam*.

## REGLAMENTO DE FOTOGRAFÍA

El reglamento se ha elaborado bajo la supervisión y colaboración de IRCC, AEFONA y de la Societat Catalana de Fotògrafs de Natura (SCFN), considerando también las recomendaciones de la CEF, la FCF y la FAF.

### 1. CATEGORÍAS DE FOTOGRAFÍA

#### FOTOGRAFÍA CATEGORÍAS GENERALES

##### Montaña

A. ACTIVIDAD DE MONTAÑA

##### Naturaleza

B1. MAMÍFEROS

B2. AVES

B3. OTROS ANIMALES

B4. MUNDO VEGETAL

B5. PAISAJE

C. MUNDO SUBACUÁTICO

##### Denuncia

D. DENUNCIA ECOLÓGICA

##### Arte

E. ARTE EN LA NATURALEZA

##### Categoría especial

F. NATURALEZA DESDE CASA

#### FOTOGRAFÍA PORTFOLIO

##### Reportaje

G. PORTFOLIO DE NATURALEZA

##### **Montaña:**

**A - Montaña:** Fotografías que reflejen claramente un **paisaje de alta montaña**, así como cualquier elemento de este entorno natural.

##### **Naturaleza:**

**B1 - Mamíferos:** Mamíferos en cualquier fase de su vida.

**B2 - Aves:** Aves en cualquier fase de su vida.

**B3 - Otros animales:** Animales no contemplados en las categorías B1 y B2 en cualquier fase de su vida, tales como anfibios, reptiles, invertebrados, etc.

**B4 - Mundo vegetal:** Especies vegetales en su hábitat natural, incluyendo hongos.

**B5 - Paisaje:** Paisajes naturales no degradados.

**C - Mundo subacuático:** Imágenes captadas mediante la técnica de fotografía subacuática, tanto de aguas dulces como saladas, de flora, fauna y hábitats.

##### **Denuncia**

**D - Denuncia ecológica:** Imágenes que muestren cualquier elemento o actividad de origen humano (o sus consecuencias) que afecte o interfiera negativamente sobre algún ámbito natural (fauna y flora salvajes, suelo, agua, aire, clima o paisaje natural). Las imágenes tienen que mostrar la actividad o el elemento denunciado de manera clara e inequívoca y como elemento principal. Se valorará muy especialmente la originalidad, el mensaje y que la obra plantee elementos de reflexión que ayuden a despertar la conciencia ambiental. El autor tiene que explicar el hecho objeto de denuncia. Para ello, se recomienda adjuntar datos documentales que la refuercen. El jurado tendrá acceso a esta información durante las fases de selección.

##### **Arte**

**E - Arte en la Naturaleza:** Composiciones creativas o abstracciones basadas en el entorno de la naturaleza.

## **Categoría especial COVID**

**F - Naturaleza desde casa:** Fotografías que retraten la naturaleza salvaje (animales, plantas y paisajes) tomados en o desde el hogar. Se valorará la integración de la fotografía en el ambiente doméstico, así como la descripción que enriquezca la imagen con comentarios o detalles.

## **Reportaje**

**G - Portfolio de naturaleza:** Colección ordenada de 10 a 15 fotografías que cuenten una historia. Deben tener calidad individual y poder narrativo combinado. La historia puede ser inspiradora, provocativa o reveladora sobre cualquier ámbito del entorno natural.

## **PREMIOS ESPECIALES**

- **Premio Especial Comarcas de Girona.** Podrán optar a este premio las imágenes presentadas al concurso, en las categorías generales, tomadas en las comarcas de Girona.
- **Premio Especial Lloret de Mar.** Podrán optar a este premio las imágenes presentadas al concurso, en las categorías generales, tomadas en Lloret de Mar.
- **Premio Especial Olympus "Be free".** Optan a este premio las fotografías que representen la libertad de la naturaleza o la libertad creativa del autor. Las fotos se seleccionan entre las presentadas en todas las categorías independientemente de la cámara empleada.

Para optar a los premios especiales deberá indicarse en las imágenes que corresponda, en el momento de la inscripción.

## **2. INSCRIPCIÓN Y FORMATO**

El concurso está abierto a fotógrafos profesionales y aficionados a la fotografía de naturaleza de todo el mundo. No podrán participar los miembros de la organización de MontPhoto, los colaboradores y patrocinadores del concurso, los miembros del jurado; ni sus familiares.

Cada autor puede participar a través de una única inscripción, con un máximo de **25 imágenes** distribuidas en las **categorías generales del concurso, un reportaje del portfolio, una entrada en cada categoría de video y acceso a presentar un proyecto para la beca 2021-2022.**

La forma de pago es mediante **Paypal o tarjeta de crédito**, siguiendo las indicaciones de la web.

- **GENERAL:** La inscripción general es de **25 €**.

- **IRCC:** La inscripción para participantes con obras validadas por IRCC es de **20 €**.

- **JOVENES:** La inscripción para los menores de 18 años es **gratuita**.

- El primer paso es el **registro** en la web [www.montphoto.com](http://www.montphoto.com)
- Una vez registrado, el siguiente paso es la **inscripción** en el concurso.
- El proceso de inscripción empieza con el pago de los derechos de participación. Una vez efectuado el mismo, se podrán subir los archivos.
- Se podrán **modificar las imágenes subidas en cualquier momento**, hasta el cierre del concurso, el próximo 30 de abril a las 23:59 horas.

El **formato** de las imágenes debe ser **JPEG**, convertidas al espacio de color **sRGB** con el perfil incrustado. El **tamaño** ha de ser de 1920 píxeles en su lado mayor.

**Los participantes que lo hagan bajo certificados IRCC deben participar con todas las imágenes certificadas y no les será demandada ninguna imagen original en el transcurso del certamen.**

**A los participantes bajo inscripción general, la organización solicitará el archivo original RAW de TODAS las fotografías que lleguen a la fase final del concurso el día 11 de junio de 2021. A partir de esta fecha, se dispondrán de 8 días para subir los originales RAW (si tus imágenes pasan a la última fase del concurso, y prevés no estar con conexión esos días, contacta por favor con la organización).**

**En caso de creerlo oportuno, se podrá solicitar el archivo RAW en cualquier otra fase previa del concurso. No presentarlo supondrá la descalificación de la fotografía.**

Las imágenes que no reúnan **los requisitos de formato establecido serán rechazadas.**

Las fotografías que se soliciten para su **impresión en papel** deberán **superar** los 10 MP (megapíxeles). Se debe disponer del original RAW (o DNG nativo) así como de los archivos JPEG o TIFF de las mismas para su impresión en caso de solicitarlo la organización.

Para participar en vídeo consulte además el Reglamento de vídeo.

### **3. REQUISITOS TÉCNICOS**

Se admite el **reencuadre de la imagen con un recorte no superior al 35%, siempre que el resultado exceda los 10 MP y no se interpole.**

Se admiten fotografías compuestas por **exposiciones múltiples en cámara**, siempre que se hayan tomado en la misma secuencia, lugar y momento, comprobándose para ello las etiquetas de los metadatos de la imagen.

Toda la comprobación, verificación y acreditación de autenticidad de las fotografías presentadas a concurso, se hará enfrentando la fotografía JPG editada sobre su RAW original y llevando a cabo una diagnosis completa de las acciones de edición/revelado sobre el original, medidas tanto de forma global como por zonas.

No serán aceptadas las imágenes en las que se detecte:

- Alteración no permitida sobre la fotografía original, como distorsión sobre dimensiones o transformación de perspectiva.
- Valores de procesado global o procesado zonal excesivos.
- Detección de alteración o modificación de píxeles en áreas específicas de la imagen (eliminaciones, clonaciones o manipulaciones).
- Opciones de obtención de RAW no permitidas como “Superposición” o “Múltiple Exposición no secuencial”.

Si se detecta una voluntad evidente por parte del autor/a de engañar al público de modo malicioso, se reserva el derecho de descalificar todas sus imágenes presentadas al concurso.

Para evaluar los archivos, contaremos con la ayuda de la plataforma de análisis IRCC. Su diagnóstico facilitará las comprobaciones al equipo de verificación del certamen y estará a disposición del jurado.

Más información sobre los requisitos técnicos aceptados pueden ser consultados y probados en la web [www.ircc.photo](http://www.ircc.photo)

### **4. NORMAS GENERALES**

- **No se admiten** fotografías de animales domésticos o de granja, así como plantas cultivadas.
- **Es obligatorio** indicar si el animal está en cautividad, si ha sido adiestrado o si se realizaron acciones para inducir su comportamiento en el momento de la toma.
- Las fotografías **deben estar tomadas durante** los últimos cuatro años (posterior al 1 de enero de 2017).
- No se permite presentar la misma fotografía u otra muy similar en categorías distintas.
- El concurso premia la originalidad de las obras, por lo que **no se recomienda** la participación con imágenes premiadas en otros concursos.
- Las fotografías **no deberán tener** marcos, bordes, marcas de agua ni pies de foto.

Cada imagen debe ir acompañada de una leyenda, que debe contener la siguiente información:

- **Descripción** de la imagen (que incluya el comportamiento observado, los antecedentes de la historia, la localización exacta, una declaración de si se trata de un lugar donde se utilizan cebos, el país, etc.).
- **Información técnica relevante** adicional a los metadatos ya existentes.

- **Cualquier procesamiento posterior destacable** y aceptado según los requisitos técnicos de este reglamento.

El código ético de MontPhoto se basa en el decálogo de AEFONA y en el Manifiesto ético de IRCC. Se recomienda a los participantes que lean estos artículos y apliquen su filosofía.

## 5. PREMIOS

- **Premio de Honor MontPhoto 2021:** 2000 € y diploma.
- **Primer premio por categoría del concurso:** 500 € y diploma.
- **Segundo premio por categoría del concurso:** 300 € y diploma.
- **5 Menciones de Honor por categoría del concurso:** Diploma.
- **1r Premio Categoría Naturaleza desde casa:** 300 € y diploma
- **5 Menciones de Honor Categoría Naturaleza desde casa:** Diploma.
- **Premio Especial Comarcas de Girona:** 300 € y diploma.
- **Premio Especial Lloret de Mar:** 300 € y diploma.
- **Premio Especial Olympus “Be free”:** 300 € y diploma.
- **3 Premios participación juvenil (15-17 años):** Una experiencia fotográfica con una empresa colaboradora y diploma.
- **3 Premios participación infantil (hasta los 14 años):** Una experiencia fotográfica con una empresa colaboradora y diploma.
- **1 Premio portfolio:** 1000 € y diploma
- **5 Menciones de Honor:** Diploma.

Todos los premiados recibirán un **ejemplar del libro Inspirados por la Naturaleza 2021 y la invitación a la Gala** de entrega de Premios con entrada al Festival gratuita, así como una noche de hotel en habitación doble con desayuno incluido.

En caso de no poder asistir a la Gala de entrega de premios, podrá delegarse la opción de recogida. Fuera de España peninsular, sólo se realizarán envíos de los premios económicos.

Participan en categoría jóvenes, los participantes menores de 18 años, hasta la fecha límite de inscripción al concurso. Es obligatorio aportar los datos de los tutores legales, pues se solicitará documentación acreditativa a los premiados.

Premios AEFONA a las mejores fotografías de sus socios en todas las categorías.

Aceptaciones a todos los premiados miembros de la CEF, FCF y de la FAF, según indican sus propios reglamentos.

Es indispensable la identificación como socio de dichas entidades para optar a los premios o distinciones que estas ofrecen.

## 6. JURADO y VEREDICTO

El jurado para la edición 2021 de MontPhoto está formado por 5 miembros actualmente en fase de selección.

Las decisiones del jurado son inapelables, por lo que no se aceptarán reclamaciones ni recurso alguno contra ellas. Ningún premio podrá ser declarado desierto.

El jurado se reserva el derecho de trasladar inscripciones de una categoría a otra cuando sea aplicable o apropiado.

Los miembros del jurado podrían ser sustituidos en caso de necesidad.

## 7. CALENDARIO

- **Cierre inscripción al concurso: 30 de abril de 2021** hasta las 23.59 horas.
- **Solicitud de archivos RAW: 11 de junio de 2021.**

- **Recepción de los RAW: 11 de junio - 18 de junio.**
- **Comunicación a los finalistas: 1 julio.**
- **Presentación y entrega de premios en Lloret de Mar:** 2 de octubre de 2021.
- **Exposición de las fotografías ganadoras y finalistas:** 1 al 31 de octubre de 2021 en Lloret de Mar.

La Gala de presentación y entrega de premios tendrá lugar el día 2 de octubre de 2021 en **Lloret de Mar** en el **Teatro Municipal**. El acto estará enmarcado en el **MontPhoto FEST 2021** y podrá seguirse a través de la web y las redes sociales.

MontPhoto se pondrá en contacto con todos los finalistas para confirmar su asistencia a la entrega de premios, conforme a la más estricta confidencialidad. En la entrega de premios del próximo 2 de octubre en Lloret de Mar, se darán a conocer los ganadores.

## 8. EXPOSICIÓN Y CATÁLOGO

Las fotografías ganadoras y finalistas se expondrán en la **Sala Municipal de Exposiciones** de la **Casa de la Cultura** de Lloret de Mar entre los días 1 y 31 de octubre de 2021. La organización promoverá la itinerancia de la exposición a nivel nacional e internacional.

La organización editará una publicación en alta calidad con todas las obras seleccionadas. Se denominará **Inspirados por la Naturaleza 2021** y se distribuirá entre todos los usuarios que la hayan reservado. Su coste va destinado de manera exclusiva a la financiación y distribución de la misma.

Los participantes podrán reservar la publicación, Inspirados por la Naturaleza 2021 a un precio especial de 20 € (gastos de envío no incluidos) si lo solicitan en el momento de la inscripción.

## 9. ASPECTOS LEGALES

Los participantes declaran ser autores de cada obra presentada al concurso y poseer todos los derechos sobre la misma.

Las fotografías donde aparezca una persona reconocible o identificable (categorías donde se admita la presencia humana), deberán tener el consentimiento expreso de la misma y se adjuntará el permiso de cesión de los derechos de imagen. MontPhoto no se hará responsable de posibles demandas a los autores, lo que puede ser motivo de descalificación de esa fotografía.

Las obras premiadas y finalistas podrán reproducirse en libros, catálogos, carteles o cualquier soporte, así como distribuirse a redacciones de periódicos y revistas **para la promoción y difusión del MontPhoto**.

También podrán emplearse para **proyectos formativos y educativos** organizados por la propia entidad.

**En cualquier caso, siempre se citará el nombre del autor**, que cede desinteresadamente los derechos de reproducción a la organización del concurso para esta finalidad. Esta **cesión es de carácter no exclusivo**, pero se hace extensiva a cualquier reedición. En ningún caso estos usos pueden tener finalidad lucrativa.

La organización compensará a los autores de las obras reproducidas con un ejemplar de cada libro editado. (*Gastos de envío a España incluidos*).

## Responsabilidades y Protección de Datos

El hecho de presentarse a la edición MontPhoto 2021 implica la aceptación de todos los apartados de este reglamento. La organización podrá resolver cualquier situación no prevista en el mismo.

Una prueba de envío electrónico no se considerará una prueba de recepción por parte de la organización.

Todos los datos personales de los participantes serán tratados con la máxima confidencialidad por parte de la organización, según lo establecido en la ley orgánica española 03/2018 de protección de datos (LOPD-GDD).

Los participantes pueden ponerse en contacto con la organización en cualquier momento para actualizar sus datos y/o preferencias en relación con el uso autorizado de sus datos personales.

Reconocido por la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FOTOGRAFÍA con el número **E/2021/xx**  
Reconocido por la FEDERACIÓ CATALANA DE FOTOGRAFÍA con el número **2021-xx**  
Reconocido por la FEDERACIÓN ANDALUZA DE FOTOGRAFÍA con el número **I-2021-xx**  
Recomendado por la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FOTÓGRAFOS DE NATURALEZA (AEFONA)  
Recomendado por la SOCIETAT CATALANA DE FOTÒGRAFS DE NATURA (SCFN/ICHN)

Es indispensable la identificación como socio de dichas entidades para optar a los premios.

**Associació MontPhoto**  
Apt. de correus nº 107  
Travessera Mas Romeu, 3  
17310 – Lloret de Mar (Girona), España